

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO NERUDA

**PROYECTO DE CALIDAD
CON EL APOYO Y ORIENTACION DE LIDERES SIGLO XXI - PROANTIOQUIA**

**RESPONSABLES:
COMUNIDAD EDUCATIVA PABLO NERUDA
SECTOR SANTA CRUZ LA ROSA NUCLEO 915**

MEDELLIN 2012

DIAGNÓSTICO

Pablo Neruda es una institución de carácter académico que busca el desarrollo integral de los estudiantes, para que sean capaces de aprovechar los recursos que les ofrece el medio. Los forma en los aspectos humano, académico, tecnológico, político, social, cultural y ambiental, desarrollando aptitudes y actitudes para una sana convivencia.

En las décadas del 50 y 60 empiezan a conformarse las comunas uno, dos y parte de la tres, con personas de los estratos más bajos, en su mayoría inmigrantes de las áreas rurales, quienes conforman asentamientos en lotes de invasión. La mayoría de los asentamientos compartían necesidades vitales como la falta de agua y consecución de la misma, apertura de vías y pavimentación, construcción de escuelas y capilla, servicios de transporte, alcantarillado y electricidad, logrando en todos los casos precarias soluciones con carácter provisional.

Esta búsqueda de soluciones los llevó a constituir organizaciones sociales comunitarias, para dar posibles respuestas a sus necesidades y demandas, dichas comunidades sociales giraban alrededor de los entes más representativos de la comunidad, en éste caso la iglesia. Posteriormente se presentaron problemas de inseguridad y violencia debido a la llegada de nuevos miembros a las comunidades, lo que propicio la organización y movilización de la misma comunidad, para defender sus espacios quienes por falta de acompañamiento del estado, crearon organizaciones al margen de la ley, aumentando la violencia en el sector.

A finales de los ochenta y principios de los noventa los cambios generacionales y el apoyo del estado con la llegada del plan de inversión del municipio, permitió un alto crecimiento urbanístico para el sector, propiciando un desarrollo social más amplio, creándose juntas de acción comunal, que permitieron el mejoramiento de los servicios públicos, canalización de las quebradas, el apoyo a instituciones educativas y otras entidades que han mejorado la calidad de vida de los habitantes del sector.

La institución educativa Pablo Neruda surge en el año 1997 producto de la fusión de dos escuelas “La Milagrosa” y la “Pablo Neruda”.

La Institución Educativa Pablo Neruda está ubicada en el barrio Santa Cruz La Rosa, perteneciente a la comuna nororiental N° 2 de Medellín, núcleo 915 ofreciendo los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica. El barrio está rodeado por las quebradas La Rosa, La Honda y La Seca, donde se ubican gran parte de invasiones ilegales, zonas consideradas de alto riesgo ambiental.

Dadas las dificultades de orden económico como el desempleo, inseguridad, violencia, disfunción familiar y social, se genera una rotación permanente de los estudiantes, debido a la frecuente emigración de sus habitantes dadas las

condiciones antes mencionadas. Algunas entidades gubernamentales y no gubernamentales, vienen desarrollando programas de mejoramiento para el beneficio de la comunidad, como: La Secretaría del Medio Ambiente, Metro de Medellín, INDER, Metrosalud, Bienestar Familiar, Edúcame, Simpad, la O.N.G. "Paz y Convivencia", Biblioteca del núcleo 0915, La casa de Justicia, Policía comunitaria y La Casa de la cultura "Nuestra Gente".

Los habitantes del sector son desempleados en su mayoría, los demás que tienen empleo, son de carácter informal como: vendedores ambulantes, recicladores, empleadas domésticas, albañiles, mecánicos, vigilantes del sector, entre otros. Una minoría es asalariada en alguna empresa. Entre los problemas del barrio y sus habitantes, debido a las condiciones económicas y sociales, son notorios el hacinamiento en las viviendas, viviendas subnormales y/o de difícil acceso, drogadicción, carencia de espacios recreativos y deportivos, inseguridad, alto riesgo ambiental, madresolterismo, padres menores de edad, ausencia total o parcial del acompañamiento de adultos responsables de los jóvenes.

La institución educativa en la actualidad está vinculada en el proceso de mejoramiento continuo para la calidad con el apoyo del programa líderes siglo XXI, el cual busca mejorar el desempeño de las instituciones educativas en las cuatro áreas de gestión comunitaria, académica, directiva y administrativa y financiera.

El proyecto se inicia a partir de la identificación de las fortalezas y debilidades en dichas áreas, generando una matriz dofa que permite la elaboración de un plan de trabajo permanente y continuo en busca de la calidad apoyado por la comunidad educativa y orientado por los docentes, directivos docentes y coordinadores del programa.

La elaboración de dicho proyecto surge a partir de los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción aplicada a todos los miembros de la comunidad educativa, arrojando como resultado un desempeño favorable en las áreas académica y comunitaria, pero con aspectos a mejorar en ítems como:

- El desempeño académico de los estudiantes.
- El proceso de comunicación de avances y dificultades de los estudiantes.
- La relación maestro-alumno.
- El manejo que se da institucionalmente a los diferentes conflictos escolares.
- El ambiente escolar.

Un desempeño mucho más bajo se observa en la gestión administrativa, donde la comunidad educativa reconoce que se deben mejorar aspectos como:

- El proceso y mejora de la planta física institucional.
- El proceso sobre atención de quejas y reclamos.
- Las condiciones de seguridad y control dentro del plantel educativo.

Estos resultados comprometen a la comunidad educativa para buscar estrategias de mejoramiento continuo que le permitan alcanzar un posicionamiento en la comunidad, siendo reconocida por un alto desempeño académico y convivencial.

JUSTIFICACIÓN.

La sociedad actual exige que las instituciones educativas estén a la vanguardia en procesos de calidad y uso de herramientas tecnológicas respondiendo a las políticas de globalización del estado que exige la formación de estudiantes y docentes con un alto nivel de competencia en el ser, conocer, hacer y convivir.

Por tal razón la I. E. Pablo Neruda ve en el proyecto de calidad la posibilidad de encontrar mejoras, a mediano y largo plazo a los procesos educativos que desarrolla, buscando un posicionamiento y reconocimiento social que le permitan competir con las instituciones educativas del sector y del municipio por su alta calidad en procesos de enseñanza y convivencia pacífica.

Dado que la institución se encuentra ubicada en un sector con una gran trayectoria de situaciones de violencia, vulneración de derechos e inequidad se hace necesario apostar al mejoramiento de la calidad de vida de quienes asisten a las aulas de clase, buscando con ello disminuir las brechas sociales que por generaciones han vivido los habitantes del sector. La escuela cumple una función social y socializadora por excelencia, siendo el escenario donde convergen una gran cantidad de grupos poblacionales y culturales que deben mantener sus costumbres pero aprender a convivir en la diferencia, aportando cada uno de ellos desde sus vivencias para la construcción de espacios más sanos y colegios más saludables.

Es aquí entonces donde la calidad se convierte en un objetivo y reto principal de la I.E pablo Neruda, ya que está convencida de que cuenta con un capital humano responsable y comprometido con la sociedad, el cual quiere transformar las realidades sociales, apostando al mejoramiento continuo de los procesos y a la construcción de proyectos de vida más sanos.

El tener claridad sobre cómo nos ve la comunidad educativa, es una posibilidad para ir transformando la realidad, generando espacios de reflexión en torno a temas como el fortalecimiento del desempeño académico de los estudiantes, la sana convivencia y el manejo efectivo de los recursos. Es aquí entonces donde necesitamos la participación de todos no sólo de los padres de familia u los estudiantes sino también del sector productivo y empresarial, aportando ideas desde sus experiencias para mejorar así nuestra función social. La calidad en la institución debe ser transversal a todos los procesos, debe permear todos los componentes del pei, tener un modelo pedagógico claro y responder a todos los componentes evaluados en la guía 34, la cual no es otra cosa que la evaluación permanente de todos los procesos que lleva a cabo la institución.

Es importante comprender que los procesos de calidad requieren el esfuerzo de todos, la participación activa y el compromiso permanente de los estamentos de la comunidad. Es la unión permanente de esfuerzos, con objetivos, metas y tiempos claros, con acciones medibles y alcanzables ajustadas a la realidad institucional.

En la I.E Pablo Neruda estamos convencidos que apostarle a la construcción de un proyecto de calidad es la posibilidad de que nuestros estudiantes alcancen mejores niveles académicos y obtengan mejores resultados tanto en pruebas internas como externas, logrando mejorar sus habilidades de pensamiento, adquirir competencias básicas y ciudadanas y mejorar la sana convivencia. Harán parte de una institución que valora las diferencias, los respeta como sujetos políticos y los lleva a reconocerse como sujetos capaces, responsables de sus propias decisiones y con la posibilidad de cambiar y transformar sus condiciones de vida. Su institución será organizada, con claridad en cada uno de sus procesos y con objetivos claros de formación para ellos y su comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo general

Permitir la apropiación de los elementos necesarios para la formación integral del ser. Buscando que la persona sea capaz de desenvolverse y aprovechar adecuadamente los recursos que le ofrece el medio.

Objetivos específicos

- Promover diversas prácticas educativas que potencialicen en los estudiantes actitudes, aptitudes y valores para la construcción de una sana convivencia consigo mismo, el otro y el medio.
- Contribuir con la formación ciudadana desde las dimensiones políticas y sociales ofreciendo las herramientas que permitan la participación de la comunidad educativa en la transformación de su entorno.
- Fortalecer el uso de las Tics como posibilidad de acceso al conocimiento y la información.
- Crear espacios de formación y participación para implementar el trabajo en equipo de la comunidad educativa en el diseño y ejecución del P.E.I

MARCO CONCEPTUAL

El gobierno nacional a través del ministerio de educación nacional y cumpliendo con lo establecido en la constitución política de Colombia en su artículo 67 donde se resalta que cada hombre, mujer y niño tiene derecho a la educación, capacitación e información en condiciones de disponibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y accesibilidad y respondiendo además a lo establecido en la Ley general de educación, en el título I sobre disposiciones preliminares y acogándose al **Artículo 4º el cual hace alusión a la “Calidad y cubrimiento del servicio.** Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.” Igualmente corresponde al estado atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo. Ver [Decreto Nacional 907 de 1996](#) **Suprema inspección y vigilancia.**

Artículo 5º.-

Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos,

mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. Ver [Decreto Nacional 1743 de 1994 Educación ambiental](#).

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. Decreto Nacional 114 de 1996, la Educación no Formal hace parte del Servicio Público Educativo.” **Tomado Ley general de educación .**

La institución educativa aportando al logro de los objetivos del ministerio y de la secretaría de educación de municipio, se compromete a mejorar la calidad educativa del país como una posibilidad para formar mejores seres humanos, capaces y responsables, sujetos políticos comprometidos con la transformación de la sociedad, una educación de calidad y pertinente que

responda a las demandas del medio y que le de la posibilidad a nuestras niños, niñas y jóvenes de mejorar sus condiciones económicas para lograr tener una vida digna que les permita cubrir sus necesidades básicas y alcanzar sus metas personales y profesionales. El objetivo es alcanzar entonces una educación de calidad que permita cerrar las brechas existentes y genere espacios de mayor equidad e igualdad. Donde todos los que asisten a la escuela disfruten de las mismas posibilidades logrando construir desde lo colectivo los cambios significativos que logran transformar las condiciones del país, llevándolo a ser competente en un mundo globalizado.

La institución educativa Pablo Neruda como parte activa del sistema educativo del país no es ajena al programa de fortalecimiento de la calidad educativa que viene impulsando el ministerio de educación nacional en el marco del programa “Educación de calidad, un camino para la prosperidad”, por tal razón vemos en el proyecto de calidad la posibilidad de lograr avances significativos en los procesos que se desarrollan al interior de la institución, mejorando con nuestro compromiso los referentes curriculares que orientan nuestro trabajo, los objetivos y metas a alcanzar y el propósito de la evaluación como proceso permanente. Igualmente consideramos que apoyados en todas las políticas que viene generando el país en torno a la calidad de la educación y sus diferentes componentes podemos mejorar nuestro rendimiento en pruebas externas y alcanzar un reconocimiento y posicionamiento social que nos lleve a ser una institución educativa competente que forma en el conocimiento y en fortalecimiento de valores y competencias ciudadanas, aportando con ello a la sociedad con la formación de sujetos éticos y justos.

El gobierno nacional dentro de su programa de mejora a la calidad tiene como referentes aspectos importantes que permiten el mejoramiento continuo como son la equidad, la cobertura, el bilingüismo, el uso de las herramientas de la informática y la comunicación, las competencias básicas, laborales y ciudadanas y el programa de mejoramiento de las áreas básicas de lenguaje y matemáticas. Respondiendo a este llamado la institución educativa cuenta con espacios para desarrollar las TIC, vinculación a programas y proyectos de investigación y la participación activa en el proyecto de mejora de las áreas básicas de la lectura y la escritura y las matemáticas, comprometidos a través de esto al mejoramiento de nuestros docentes para que brinden mejores oportunidades y espacios de enseñanza a los niños, niñas y adolescentes que asisten a la aula de clase, con el objetivo a largo plazo de que pueden desempeñarse satisfactoriamente en el sector productivo del cual hagan parte.

Con el proyecto de calidad le estamos apostando a un proyecto educativo articulado que desarrolle competencias, que permita la formación de estudiantes capaces de aplicar lo aprendido en espacios distintos a los que

se aprendieron, es decir en otros contextos y situaciones. La meta es la organización de todos y cada uno de los procesos para brindar un mejor servicio educativo, la posibilidad de mejora reside en la revisión permanente de las áreas de gestión y en especial en el trabajo con la comunidad, ya que finalmente es la sociedad y el sector productivo quien avala y evalúa los procesos de calidad que desarrollan las instituciones con los estudiantes.

ESTRATEGIAS METODÓLOGICAS

El proyecto de calidad de la Institución educativa Pablo Neruda se desarrollará a través de estrategias dinámicas y participativas que involucren a todos los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de permear todos los procesos institucionales mejorando paulatinamente en cada uno de los subprocesos de las diferentes áreas de gestión. El mayor esfuerzo se enfocará en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas generales específicas y laborales garantizando una mejor proyección a la comunidad.

Algunas de las estrategias metodológicas a implementar son:

- Talleres teóricos prácticos que permitan la sensibilización y vinculación al proceso de calidad de todos los miembros de la comunidad generando en ellos apropiación y compromiso para alcanzar las metas esperadas.
- Replicar la capacitación recibida mensualmente por líderes siglo XXI a los miembros de la comunidad educativa.
- Actividades de mejoramiento de los espacios físicos con los miembros de la comunidad educativa.
- Talleres de revisión, análisis y mejoramiento de: P.E.I, proyectos obligatorios, sistema de evaluación.
- Aplicación y análisis de las encuestas de satisfacción para generar estrategias de mejoramiento continuo.
- Talleres reflexivos con estudiantes y padres de familia para sensibilizar y apropiarlos en el proyecto de calidad.

RECURSOS:

Humanos:

- Asesoría de líderes siglo XXI
- Directivos docentes
- Docentes
- Padres de Familia
- Estudiantes
- Personas de la comunidad
- Redes de apoyo
- Secretaría de educación.

Físicos y materiales

- Documentos orientadores en políticas de calidad proyecto líderes siglo XXI
- Documentos orientadores del ministerio de educación en políticas de calidad, competencias y planes de mejoramiento.
- Papelería
- Marcadores
- Fotocopias.
- Papelería en general
- Espacios Físicos.
- Transporte para visitas y socializaciones.

Técnicos y tecnológicos

- Computadores
- Dvd
- Video Beam
- Cámara digital
- Sala Medellín digital
- Memorias usb
- Internet
- Material bibliográfico.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Nombre de la actividad	Áreas responsables	Fecha programada	Fecha reprogramada (si aplica)	Fecha de ejecución	Observaciones
Conformación y asignación de los perfiles del grupo de calidad	Comité de calidad				Participación de todos los miembros del equipo y designación de los perfiles teniendo en cuenta las habilidades personales.
Construcción del horizonte institucional	Comité de calidad				Se construye el horizonte, se socializa en los proyectos líderes y en los miembros de la comunidad educativa.
Socialización del proyecto de calidad a la comunidad educativa.	Comité de calidad				Se socializa con los docentes y estudiantes y se le realizan las mejoras pertinentes.
Aplicación de la encuesta de calidad	Comité de calidad y comunidad educativa.				Se aplica a un 6% de la población teniendo en cuenta docentes padres y estudiantes.
Elaboración de la matriz dofa	Comité de calidad.				Se analizan los resultados obtenidos en

					la encuesta de satisfacción y se identifican las dificultades, fortalezas y oportunidades.
Elaboración del plan operativo.	Comité de calidad.				Se construye a partir de los resultados obtenidos en la matriz dofa, buscando mejorar las dificultades observadas en las áreas de gestión.
Elaboración de carteleras	Comité de comunicaciones.				Se elaboran para mejorar procesos de calidad con la comunidad educativa.
Aplicación de las 5s.	Comité de calidad				Se busca mejorar el orden de la institución.
Participación y socialización de las capacitaciones de Líderes siglo XXI	Comité de calidad				Asistencia a capacitaciones y socialización en la institución para fortalecer los procesos.
Visitas a establecimientos educativos para observar procesos de calidad.	Miembros comité de calidad				Confrontar avances y logros en el proceso de mejoramiento de la calidad, para aplicarlos en la institución

					educativa.
Evaluación y control de los procesos de calidad.	Comité de calidad y miembros de la comunidad educativa				Estrategias de mejoramiento en cada uno de los procesos.

BIBLIOGRAFÍA

EDUCACIÓN: VISIÓN 2109,(Documento para discusión).Elaborado por:
Margarita Peña Borrero (Consultora), Bogotá, 06 de octubre de 2006

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 41 sobre el derecho a la educación.

Ley 115, ley general de educación de 1994

Pagina ministerio de educación nacional documento programa para la transformación de la calidad educativa.